

Alrededor del Estatuto

Firmeza que no es firmeza

Dentro de muy pocos días cumplirá el año del en que Azaña, desde la cabecera del banco azul, fijó la opinión del Gobierno en la cuestión de la hacienda con que se debía dotar a la autonomía de Cataluña y a cualquier otra autonomía que se establezca en España. Discurso poco conocido por estar por aquellas fechas la atención pública embargada por las derivaciones del golpe del 10 de agosto, gran parte de la Prensa (desde luego la de mayor circulación) suspendida y el ánimo de todos aquellos que no eran incondicionales de la situación, suspenso y conibido ante aquella represión que no tiene igual en los tiempos modernos por lo arbitraria, y la extensión e intensidad con que se llevó a cabo, unido a la más absoluta indefensión en que quedaban aquellos a quienes alcanzaba. Pero importa mucho que lo conozcan, estudien y analicen hoy los euskaldunes todos, puesto que es auténtica manifestación del que podríamos llamar criterio de la República.

En este discurso dijo Azaña que la hacienda había de ser «una hacienda firme y a la vez una hacienda elástica» y algo de esto repite el Estatuto de las Gestoras; Pero en el discurso de Azaña la firmeza no es firmeza, o sea estabilidad, solidez, constancia, seguridad, porque, a continuación, añadió: «que no podía (el Gobierno) admitir la permanencia, la perdurabilidad de lo que se estableciese en el Estatuto respecto de la Hacienda autónoma»; es decir que no podía admitir la firmeza que antes había señalado.

Y, como no podía admitirla, ni la admitió, ni la admitieron las Cortes, que, con toda la absoluta y plena soberanía que se atribuyen, ríndense muy dóciles y humildes a las órdenes del dictador.

¿Firmeza he dicho? Pues, toma firmeza: una revisión cada cinco años reglamentario, ineludible; y, por si era poco, revisión extraordinaria siempre que el ministro de Hacienda quiera con el arbitraje de las Cortes con todas las pasiones de los partidos desencadenadas.

Y qué se va a revisar en estas revisiones? Pues el mismo Estatuto lo dice: «el régimen de hacienda del presente Título»; es decir, todo de arriba, a abajo: cifras, conceptos, fundamentos, letras, puntos y comas. ¿Que es exagerado? ¿Que nos vamos del seguro en la interpretación? Si así fuera, sería por fiarnos de las palabras de Azaña, que dijo: «Todo lo que se dice en el Título de Hacienda del Estatuto, todo (otra vez, por si no se habían dado cuenta) sin exceptuar punto ni coma (no vayan a creer que algo queda firme, según entienden la palabra los diccionarios) puede ser variado de dos modos: cada cinco años en la forma que aquí está establecido, o cuando se quiera, en cualquier momento, haya pasado un día, un mes o un año desde la revisión ordinaria anterior o hayan pasado cuatro años.»

Claro y preciso en el concepto, aunque no lo sea tanto en el significado de las palabras, no puede negarse que lo es el presidente del Consejo. Si los catalanes se llaman a engaño, o los vascos en el caso de que tengamos Estatuto, cuando se derrumbe el edificio económico, base de esto que llaman autonomía, no podremos decir que no se nos hubiera hablado claro. Un Gobierno enemigo de los Estatutos—Maura pongamos por caso—apoyado por unas Cortes antiestatutistas—de las que, por ejemplo, fuera caudillo Royo Villanova—pueden anular el Estatuto sin necesidad de atenerse al artículo que reglamenta la modificación, ni a una variación de la Constitución; basta la revisión, en cualquier momento, del Título de Hacienda, para, con la más estricta legalidad, sin faltar a pacto ni compromiso alguno, hacer que se derrumbe el edificio estatutista; pues, al estrangular la hacienda, se hace imposible seguir con el régimen autónómico; sin dinero para pagarlo, es contraproducente encargarse de servicio alguno.

Pero, por si no se le había entendido—bien remachado queda el clavo—siguió diciendo Azaña:

«En cualquier momento todo este Título puede variarse de esta manera (empeño que tuvo de que se le entendiera bien): el Ministro de Hacienda de la República se dirigirá a la Generalidad y le dirá: «He advertido en el funcionamiento del régimen de Hacienda de la Generalidad con el Estado este inconveniente, este error, esta injusticia, esta equivocación, lo que fueren, y la Generalidad tratará o verá de ponerse de acuerdo con la Hacienda de la República para llegar a una solución; pero sino se ponen de acuerdo, el Gobierno de la República trae a las Cortes la modificación por un proyecto de ley, y las Cortes lo votan, si quieren, y sino quieren no lo votan (que ya querrán, si el Gobierno quiere). ES DECIR, QUE, EN ULTIMO EXTREMO, LA SUBSISTENCIA DE LAS DOTACIONES, DE LOS TRIBUTOS, DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS TRIBUTOS, EL PRINCIPIO Y EL HECHO DE CEDER ESTE TRIBUTO O EL OTRO NO, ESTAN SIEMPRE SOMETIDOS A LA DECISION SOBERANA DE LAS CORTES DE LA REPUBLICA.»

¿Les parece a los estatutistas firmeza bastante? Pues vean lo que se les contestará si alguna decisión no les gusta y se les ocurre decir: en estas condiciones no quiero jugar. También son palabras de Azaña, aunque estas se pronunciasen antes, en 20 de julio de 1932, propósito de la cuestión de enseñanza cuya solución estatutista no fué votada por los catalanes (y conviene que no olviden esto los vascos): «¿No les gusta a los catalanes? Yo lo deploro; pero, así como no era antes un obstáculo el que otras cosas les gustaran para que fueran aceptadas por el Gobierno y votadas por la mayoría (de cuya mayoría gubernamental, los catalanes son parte esencial), ahora, el que a ellos no les guste, tampoco puede constituir un obstáculo para que lo aceptemos y lo votemos.»

Y donde dice catalanes, póngase vascos.

Pero por hoy ya hemos escrito bastante.

Un Santo en carne mortal

Dos pueblos Alguayre (Lérida), en masa; Misa Mayor en la que y Buanda (Alava), pregonan las virtudes de San Fausto. Oriundo de Alguayre muchas son las familias que tienen el noble orgullo de que sus hijos lleven el nombre del Santo. Bujanda conserva su cuerpo incorrupto a través de catorce siglos de conmociones sociales. Es el 21 de agosto 400 kilómetros de autocar y la piadosa peregrinación Alguayreña se acerca a Bujanda, pueblito recogido en las vertientes del histórico Peñón de Corres y San Román de Cambranz; a la salida de la villa esperan a los peregrinos el Párroco, Sacerdotes y vecinos todos: saludados de rigor y se dirigen a la Iglesia donde yace el sepulcro del Santo.

Comienza el Triduo en su honor y en nombre del vecindario de Bujanda un sacerdote, hijos de Bujanda; descansan los peregrinos sintiéndose aliviados del sufrimiento a lo largo del viaje de las montañas.

En la mañana del día 22, Compañión de peregrinos y pueblo

en masa; Misa Mayor en la que un sacerdote de Alguayre, canta en sentidas frases las virtudes de San Fausto. Agape fraternal con estos buenos catalanes.

Por la tarde, la devoción nos reúne otra vez junto a las reliquias del Santo. Función del Triduo, dirigiendo la palabra con galanura de expresión, otro sacerdote, hijo de Bujanda, adoración de las reliquias y después a contemplar despacio el cuerpo del Santo. He dicho que lleva en Buanda catorce siglos, la conservación es tan perfecta que los párpados de sus ojos acusan los pliegues de un cadáver reciente. la caja torácica, pies, uñas... pregonan su milagrosa conservación; qué grato era para el autor de estas líneas ver a los peregrinos arrodillados ante su Santo; besan el arca, contemplan su cuerpo, musitan oraciones, todo ello inspirado en la devoción a San Fausto.

Ha llegado el día 23, y en él la hora de despedirse; asoman lágrimas a los ojos, todavía adoran, besan y contemplan al Santo, su ilustre compatriota; muchos sa-

PEREGRINACION TRADICIONALISTA A ROMA



Peregrinación Nacional Tradicionalista a Roma

Coincidiendo con la celebración del Año Santo, saldrá el día 17 de septiembre próximo una magna Peregrinación a la Ciudad Eterna, bajo los auspicios de la Comunión Tradicionalista.

PRECIOS DE LOS BILLETES:

Primera clase.	875 pesetas.
Segunda.	650 "
Especial.	415 "

La inscripción se cierra el día 27 del corriente.
Para inscripciones: Redacción de PENSAMIENTO ALAVES.
Tradicionalistas alaveses: ¡A Roma!

Del Estatuto

Se reúnen en la Diputación "los diez y ocho" y queda nombrada una Comisión ejecutiva

NOTA OFICIOSA

En el Salón de sesiones del Palacio de la Provincia a las once y media del día de hoy y bajo la presidencia de don Teodoro Olarte, Presidente de la Comisión Gestora de Alava, se ha celebrado la reunión de la Comisión «Pro Estatuto Vasco», designada por la Asamblea de Ayuntamientos, asistiendo los señores Casiro Casal, Presidente de la Comisión Gestora de Guipúzcoa y los miembros de la misma señores Solos y de los Toyos; los Gestores de la Vizcaya señores Madariaga y Martínez Escacho; y los de Alava señores Castrucana y Arámburu; los señores Ercececa, Alcalde de Bilbao; Sasiain, de San Sebastián;

González de Zárate, de Vitoria; Amurrio, de Guernica; Jiménez, de Laguardia; Salis, de Irún; Belderrain, de Oyarzun; Garagalza, de Salvatierra; y Ercilla, de Mañaria, y actuando de Secretario el interino de la de Alava señor Echave Susaeta.

Dada lectura de la minuta del acta de la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en esta Ciudad el 6 del actual, mereció la aprobación de los reunidos por ser fiel reflejo de lo tratado y acordado en dicho acto. Se acordó imprimir y seguidamente se dio lectura a los artículos que fueron modificados en virtud de las enmiendas aceptadas por la asamblea, aprobándose la redacción definitiva de las mismas. También se acordó hacer una nueva edición del Estatuto tal como ha quedado redactado en virtud de las aludidas enmiendas.

ben que será la última vez en la vida; peregrinos de 70 años nos lo dicen, pero nos queda un consuelo, exclaman: le veremos vivo en cuerpo y alma en el Cielo; últimos saludos y despedidas, el automóvil desaparece con dirección a Navarra.

Alguayre y Bujanda serán en adelante los pueblos que conservarán siempre el recuerdo de la peregrinación; hoy no hablamos de la vida del Santo, sus cofradías, sus milagros por no cansar al lector y no abusar de la cordial acogida de estas líneas en las columnas de PENSAMIENTO ALAVES; ya llegará su hora.

EL CRONISTA.

Escaparates

Un problema de vida o muerte

«Vaya por delante que al hacer este estudio objetivo de la cuestión, no intentamos, en momento alguno, defender este o aquel proyecto, ni hacerlo nuestro ni recomendarlo siquiera».

III.
Alguien dijo, con ligereza imperdonable, tanto que más parece otra cosa que ligereza, que aquel Ayuntamiento de don Enrique Iglesias y el posterior de don Guillermo Montoya, habían obrado en este asunto de las aguas con precipitación y sin saber lo que hacían.

Ya hemos visto que en aquella ocasión—como ahora se ha hecho con la Oficina técnica—ambos Ayuntamientos se aseraron para ir a la solución del problema, de personas reconocidas aquí y allá como competentes.

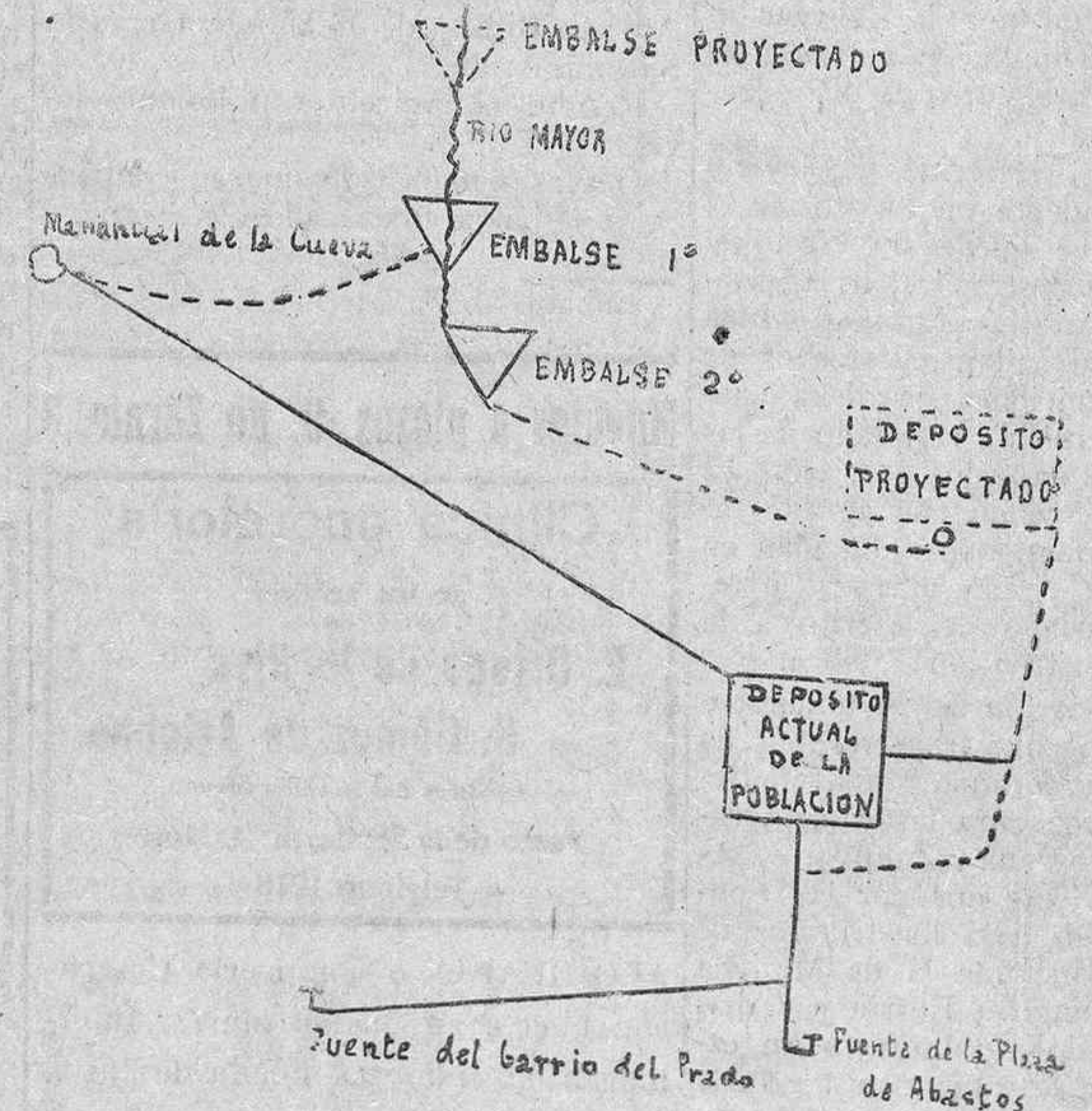
No sabemos si eran republicanas si «madrugaron» el 14 de abril, o si ingresarán en la izquierda en tiempos próximos-remotos.

No nos interesa. Eran técnicos. Tanto el señor Urra, como el señor Bastida, como el señor Dublan, eran «gente» en cuestiones de ingeniería, en tecnicismo práctico de la cuestión y eran capaces, no de trazar un proyecto como el que nos ocupa, sino otros de una mayor envergadura.

En cuanto al informe sanitario de las aguas, complemento del técnico se debió a la paciente labor de una eminencia en esas cuestiones: el Dr. J. Román Manzanete, del Cuerpo de Sanidad Nacional, Profesor de Bacteriología del Instituto Nacional de Higiene, técnico sanitario adjunto de la Escuela de Caminos y profesor en el primer curso especial de ingenieros de la Escuela Nacional de Sanidad.

Las obras a que nos referíamos ayer, se iniciaron en noviembre de 1927.

Para mejor comprensión, de la labor efectuada, publicamos a continuación un croquis del abastecimiento de aguas de Vitoria, tal como fué trazado, por los técnicos a que antes hacemos mención.



Los dos embalses, que figuran en el plano, están situados aguas arriba y todas las aguas tienen que pasar

de Sanidad y el Director del Laboratorio Municipal señor Barajón.

Un diputado al Juzgado

Barcelona, 25.—El consejero de la Generalidad y diputado a Cortes señor Comorera ha sido llamado a declarar ante el juzgado por un artículo publicado en el periódico «Justicia Social» y que se titula «Hacia un nuevo 10 de agosto».

Esta comisión empezó a actuar en vista del informe del señor Manzanete—del que nos ocuparemos en el próximo artículo—y se abrió concurso para el suministro de la estación depuradora correspondiente, cuya instalación se concedió por último a «Industrias Sanitarias» de Barcelona.

Pero basta por hoy, que este artículo va rebasando las proporciones que me había fijado de antemano.

Xistu.

trasladándose a tal efecto a Madrid. Todos los reunidos han expresado su deseo unánime de llevar a cabo los trabajos con la mayor celeridad posible, con el propósito firme de señalar la fecha para la celebración del Plebiscito, rápidamente.

La reunión ha terminado a las dos menos cuarto de la tarde.

Vitoria 25 de agosto de 1933.

Nos sorprende el inciso que respecto al plebiscito dice «si es necesario», pues no cabe la menor duda de que, si ha de cumplirse la Constitución y no se quiere hacer burla de Euzkalerria, evidentemente es necesario.

Con motivo de cumplirse mañana sábado, día 26, el segundo aniversario del fallecimiento de DON FELIX ZULOAGA (q. e. p. d.), todas las misas que se celebren dicho día en la iglesia de los Padres Carmelitas, en la capilla de las Madres Reparadoras, en la parroquia de Santa María de Amorebieta y la misa de ocho y media en las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia invita a sus amistades asistan a estos piadosos actos.

La conferencia azucarera

Continúan reuniéndose los elementos cultivadores, cambiándose entre los distintos grupos sus respectivas ponencias para ver de llegar a una solución.

La Compañía de Industrias Agrícolas ha presentado impresa una extensa ponencia contestando al cuestionario de la ponencia industrial ya publicado, de cuyos principales datos hacemos un extracto a continuación:

El primer tema, relativo a la capacidad de consumo, queda contestado con la exposición de cifras en los distintos años. De ellas se deduce cómo la producción ha ido creciendo desde el año 1922, con 167.905 toneladas a 376.067 en 1931-32, para descender en el último año a 250.450, y cómo el consumo ha seguido la misma trayectoria, con 190.223, 285.952 y 266.173, respectivamente.

Calcula la superficie de cultivo en 105.000 a 120.000 hectáreas, y el stock, que considera bastante, el de 35.000 toneladas en 31 de octubre.

Después de reseñar las fábricas existentes y su situación, pasa a señalar la capacidad productora por zonas fabriles y la especial de cada establecimiento.

En cuanto al método a seguir para la fijación del precio de la remolacha, la ponencia considera aceptable el señalado por el Ministerio de Trabajo en el pasado año. En aquellos temas de carácter técnico industrial se hacen interesantes observaciones, para deducir los costos de fabricación y demás extremos relacionados con los precios de la remolacha, justificado, por último, la improcedencia en la fijación de contingentes.

Se hacen vainicas

incrustaciones, realces y bordados a máquina, a precios económicos.

PLAZA DE LA REPUBLICA número 22, 3.º

Gran ocasión

Se venden en magnífico uso, un coche Citroen - Coupé - 7 plazas - 6 cilindros y otro coche también Citroen - Berlina - 5 plazas y 6 cilindros.

Darán razón en esta Administración.

OPORTUNIDAD.—Se venden varios dormitorios de distintos estilos decorados de trepa nogal; trabajo fino; a precio ventajoso. Informes en esta Administración.

La sesión del Concejo

Preside el señor Arámburu y asisten los señores Herrero, Aragón, Azúa, Quintana, Bagazgoitia, Martínez, Moraza, Vllianueva y un concejal. Acta de la sesión subordinaria celebrada el día 17 del actual.

Aprobada. —Estado de Caja. 131.649,10 pesetas. —Relación del producto de los arbitrios. 43.573,42 pesetas. —Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes. Se admiten 13 instancias. —Acta del concurso, celebrado para suministro de gorras a la Guardia municipal. Se adjudica al señor Boduer por considerarlo más económico.

—Cuentas que presenta el jefe del Negociado de Contribuciones, correspondientes al segundo trimestre del año actual, relacionadas con la cobranza por los conceptos de territorial e industrial. Se aprueban. —Escrito de la Comisión Gestora de la Exema. Diputación de Alava desestimando la reclamación interpuesta por este Ayuntamiento contra liquidación de utilidades comprendidas en la tarifa segunda. Que pase a estudio del Oficial Letrado.

—Escrito de la Jefatura de Industria de Alava rogando que, por los individuos de la Guardia municipal se hagan cumplir los vigentes Reglamentos de circulación urbana e interurbana. Que se den órdenes severas a la Guardia Municipal para que cumplan rigurosamente los vigentes Reglamentos. —Dictamen de la Comisión de Hacienda en la liquidación presentada por la Junta del Hospital civil de Santiago, de esta ciudad, por estancias de enfermos causadas en el mismo durante el año de 1932. Se aprueban pero rogándose presenten las liquidaciones con más oportunidad y antes.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de don Antonio Villacián, médico de sala del Hospital civil de Santiago, de esta ciudad, en solicitud de que le sea concedido el derecho al disfrute de un quinquenio. Queda ocho días sobre la mesa. —Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de los mayores de la segunda vecindad de la calle de la Carrera, solicitando el abono de la asignación que la misma tiene señalada para atenciones de cargas piodasas. Se les abone 67,50 pesetas que le corresponden. —Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Vicente Mendizábal, solicitando la liquidación de las obras ejecutadas en el cielo raso de la Plaza de la República. Son 232 pesetas. Se aprueba. —Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Julio Calle, solicitando la liquidación de las

obras de pintura ejecutadas en los retretes públicos. Son 172 pesetas. Aprobado. —Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Juan Galdiez, solicitando la condonación del exceso de consumo de agua habido en el Campo de Mendizorroza. Se le condona un 50 %. —Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Esteban Araico, solicitando el traslado del kiosco instalado en la Cuesta de San Francisco. Se desestima con el voto en contra del señor Quintana y un concejal. —Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Manuel Guevara, solicitando se declare ruinoso la casa número 26 del pueblo de Archavaleta. Como se pide. Que se hagan las obras necesarias. —Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del pueblo de Margarita, solicitando autorización para roturar y poner en cultivo cuatro hectáreas y media de terreno en el término de Jundiz. Se accede. —Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de los Sres. Salvareña y Compañía, solicitando un anticipo a cuenta de las obras que realizan en la zona de urbanización de los viejos cuarteles. Se accede. —Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Jorge Fernández, solicitando devolución de fianza que depositó para responder de las obras de tendido de tubería e instalación para conducción de agua en la zona de urbanización de los viejos cuarteles. Se aprueba. —Acta del concurso celebrado para

la instalación de alumbrado de las calles de Olaguibel y adyacentes. Se concede al señor Larrea por considerarla más ventajosa. —Informe de la Comisión de Arbitrios en la instancia de don Francisco Javier Ibarra, solicitando la devolución de la fianza que depositó para el suministro de varios uniformes para empleados de este Ayuntamiento. Se accede. —Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de los señores Ezquerro y Diez y otros nueve más, almacenistas de cereales al por mayor, solicitando se cree un impuesto a los almacenistas forasteros que llegan a Vitoria a vender mercancías a particulares y obligar a los que toman parte en suministros del Parque de Intendencia a que tributen por contribución industrial. Se aprueba, y se acuerda pedir permiso a la Diputación para establecerlo. —Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito del matarife municipal don Amado Ubis, solicitando una cantidad en concepto de indemnización por accidente de trabajo. Se acuerda por nueve votos en favor y uno en contra, concederle 150 pesetas en concepto de indemnización. —Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de varios oficiales terceros administrativos, solicitando la equiparación de sueldo con el que disfrutaban otros de igual categoría. Se les reconoce su categoría desde el 1 de agosto por siete votos contra cuatro. —Dictamen de la Comisión de Hacienda en la moción presentada por don Sebastián San Vicente, en la que se proponía la supresión de la plaza de suplente de Administrador del Cementerio municipal. Se desecha la proposición con el voto en contra de la minoría radical-socialista. —Escrito de los representantes de las entidades oficiales de esta ciudad, proponiendo que para cubrir el repartimiento vecinal se haga una nueva emisión de valores, de los que se encuentran en cartera como reserva del último empréstito, igual a la que por reparo se desea obtener. Que pase a la Comisión de Hacienda. —Dictamen de la Comisión de Gobernación, en las instancias presentadas solicitando la plaza de Archivero-Bibliotecario de este Ayuntamiento. Que pase de nuevo a la Comisión de Gobernación. —Instancias de los capitulares señores Viana, Pecina, Elorza, Lengara, Armentia, Zárate, F. de Larrea y Cendoya, solicitando licencia. Están retiradas ya. —Nóminas, cuentas y libranzas. Aprobadas.

El señor Secretario da lectura a dichas bases. Un concejal, lee los sueldos que actualmente disfrutaban los empleados y funcionarios de la Caja Municipal de Ahorros, y dice que con esos sueldos podían muy bien haber esperado algún tiempo, pues siendo su situación ya tan ventajosa, no tenían necesidad de nuevas bases. Además esas bases son absurdas, exagerada e inadmisibles. El señor Herrero dice que la cuestión no se ha encauzado por el sitio que se debía. Nosotros pensamos que tiene que venir una completa emancipación de las clases trabajadoras. No me astutan las peticiones de nadie, puesto que todos tienen derecho a ello, pero tengo que decir que estas bases están hechas con un exagerado lirismo, sin atenderse a la realidad del momento. Contra el vicio de pedir mucho, está la virtud de no dar nada. Yo no me oponería a esas bases si se actuaban a la realidad de las cosas puesto que me parece justo que todos tengan sus aspiraciones a llegar a más. Este asunto se ha aprobado en los Jurados Mixtos sin conocer el parecer de la clase patronal, pero como ha sido aprobado es legal, pero extraordinariamente exagerado. Es un asunto tan delicado que debía haberse tratado en una discusión amistosa entre la clase obrera y la clase patronal de la Caja de Ahorros. Pide que como absurdas y exageradas, se eleve un escrito al Ministro de Trabajo para que declare nulas tales bases. Un concejal, dice que mientras haya parados no deben admitirse esas bases. Los empleados están por ahora en muy buena situación. Su posición económica les permite esperar más tiempo. El señor Arámburu manifiesta que ellos desconocían en absoluto las bases que se iban a discutir y que cuando se enteraron que existían semejantes bases ya estaban aprobadas. Las Cajas de Ahorros han obrado defendiendo los intereses de las Cajas, no de los empleados, porque las peticiones de estos empleados son inconcebibles, pero no han podido hacer nada. Por unanimidad se acuerda elevar ante el Ministro de Trabajo recurso de alzada contra dichas bases. Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Notas tradicionalistas

EN URNIETA

GRAN ENTUSIASMO PARA LOS ACTOS DEL DOMINGO

El sólo anuncio del programa de actos de propaganda tradicionalista que la Juventud donostiarra ha confeccionado para el próximo domingo en Urnieta, ha despertado tal entusiasmo, que según noticias que de los pueblos de los distritos de San Sebastián y Tolosa se reciben, la afluencia de correligionarios de ambos sexos, será extraordinaria. El programa será el siguiente: A las once y media, Misa rezada en la iglesia parroquial. A las doce, exhibición de la cuadrilla de makildantzaris del Círculo de San Sebastián. A la una, banquete oficial presidido por las autoridades provinciales y de distrito. El precio del cubierto es de 5,50 pesetas. Para inscribirse, al Círculo de San Sebastián, teléfono 16.252. A las tres, recibimiento a la brillante banda de música de Tolosa y grupo de «Hilanderas» tolosanas. A las cuatro, gran mítin en el que tomarán parte los señores Jáuregui, Paguaga, Arellano y Tellería, los dos primeros en euskera. La presentación correrá a cargo del ilustre veterano de la Guerra Carlista, don Agustín Xabala. A continuación del mítin, animada romería vasca, amenizada por los txistularis del Círculo de Tolosa y por notables acordeonistas de nuestros Círculos. Durante la romería, se dispararán bombas con sorpresas y golosinas, en obsequio de los niños de Urnieta. El domingo será, pues, un día de gran animación tradicionalista en Urnieta. Tradicionalistas, el domingo a Urnieta!

Maestra por Oposición

Preparación de Ingreso Normal e Instituto. LECCIONES Domicilio: HERRERIA, 3, 3.º

Luis de Izaga

Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Informaciones del sistema nervioso

Consulta: jueves, de 10 a 11

San Antonio, 28-2.º

Preparación INGENIEROS

Academia de Matemáticas

Dato, 51-3.º izqda.

Oposiciones, concursos, perfiles, etc.

Gafas, lentes y monturas

el mayor surtido, los mejores precios, La Casa más antigua en el ramo ALMACENES MENDIA P. República, 26, Vitoria.

Francia, 4

Depósito de aceitunas, donde encontrará toda clase de aceituna manzanilla primera a precios sin competencia. Sidra superior a 0,80 litro; los 16 litros 12 pesetas. Servicio a domicilio en garraones y embotellada. No confundirse, FRANCIA, 4

ADMINISTRACION DE LOTE-RIAS N.º 2

de Melquiades Ullivarri

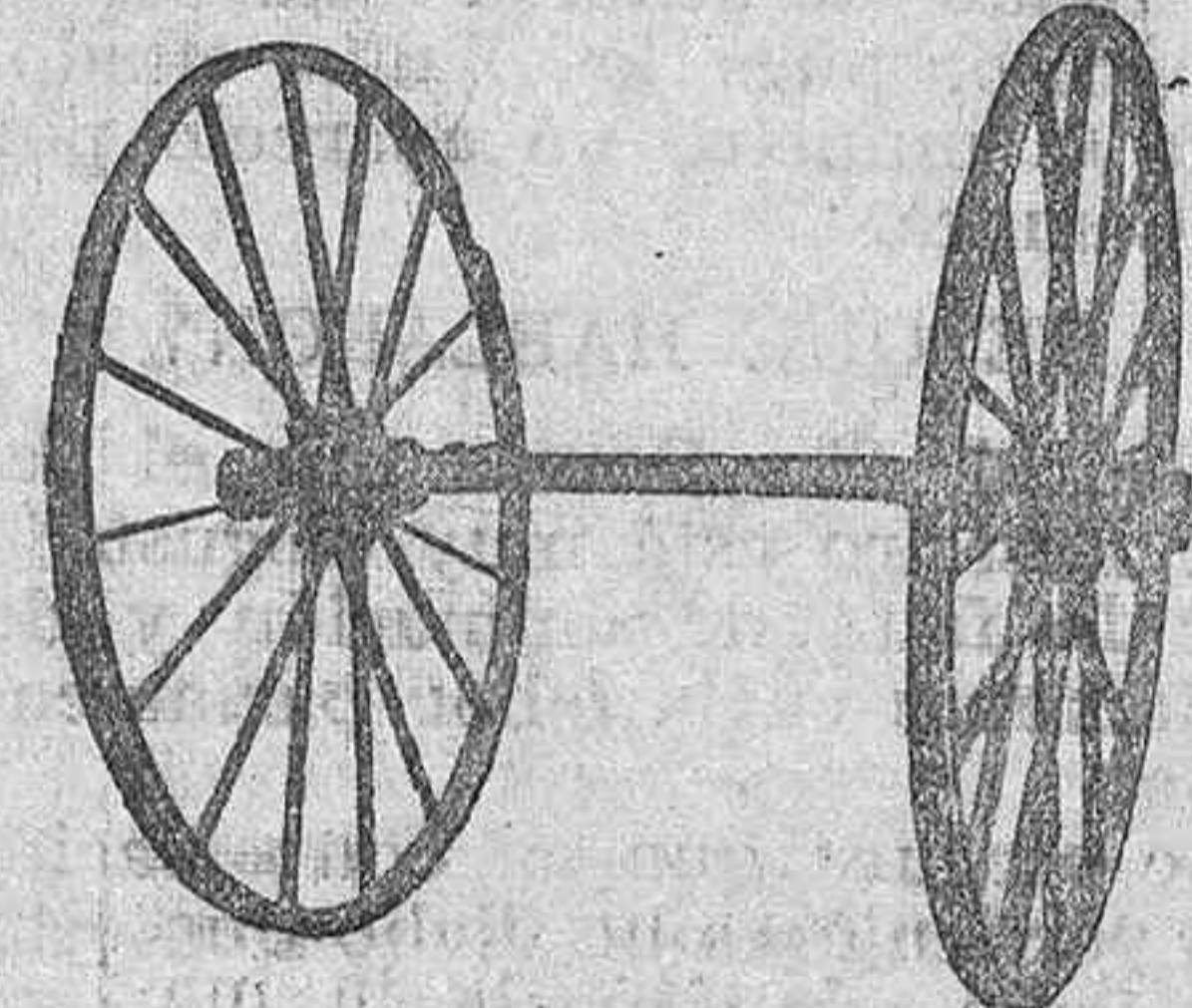
DATO, 9

Triunfo colosal que ha obtenido esta Administración en el Sorteo verificado el 21 de Agosto, donde la suerte la ha visitado con

OCHENTA MIL PESETAS en el N.º 27.569.

Con dos aproximaciones de DOS MIL y veinte centenas del primero y segundo premio, y los siguientes premios:

Núms. 1.194 — 2.650 — 2.673 — 24.441 — 26.092 — 39.020. Total VEINTIOCHO premios, aproximaciones y centenas.



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA Patente número 124.285 No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas; sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna. Pédid precio SIERRAS ALAVESAS VITORIA

Anuncios especiales

Presio del anuncio en esta sección DIEZ pts. mensuales.

Table with 4 columns of advertisements: HOTEL FRANCIA, BAR DE EMILIO UGALDE, FEDERICO RECART, BENITO TORRECILLA, EL CASERIO, ENRIQUE VALLEJO, EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO, JOSE GONZALEZ, RESTAURANT 'EL RUBIO', BAR TXOKO, SAN PRUDENCIO, ANUNCIESE EN ESTA SECCION.

MAQUINAS DE COSER



LAS DE MEJOR CALIDAD, CON LA MAS SOLIDA GARANTIA Y AL PRECIO MAS BARATO, LAS ENCONTRARA EN Casa Servando González SAN PRUDENCIO, 17 NI EN PRECIO, NI EN CALIDAD, NO HAY EN VITORIA QUIEN NOS COMPITA ANTES DE COMPRAR MAQUINA, VISITENOS Y SE CONVENCERA

¡¡ Coches para niño !!

Constantemente 25 modelos. Tenemos coches de 100 a 600 pesetas. Sillitas americanas con y sin capota, muy bonitas. Cochecitos sillas última novedad.

Facilidades de pago

Beltrán Casado y C.ª, S. A.

Dato, 34 - VITORIA - Teléf. 1747

y teléfono

Y EXTRANJERO

a edición

Su Sanidad se ha trasladado al Castillo de Castalgandolfo para pasar una temporada de vacaciones.

La Conferencia Internacional de Prensa acuerda constituir la Unión Internacional de Periodistas Católicos.

En uno de los pabellones del ministerio de Negocios Extranjeros de Alemania se declara un incendio.

La Conferencia del Trigo, reunida en Londres, acuerda constituir un Comité Consultivo, en el que figura España.

El Siglo Futuro denunciado

Cortamos de nuestro fraternal colega: Pasados un par de días, se ha publicado en nuestras oficinas la Policía para incautarse del resto de la edición de El Siglo Futuro...

No era artículo, sino un inofensivo soneto firmado por Segitario, señal de que la verdadera razón de la denuncia no ha sido concepto alguno delictivo que en la poesía se consignara...

Notas financieras

BOLSA DE MADRID (Facilitada por el Banco de Vitoria)

Table with financial data for Madrid stock market, including Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

BOLSA DE BILBAO (Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Table with financial data for Bilbao stock market, including Alt. Hornos Vizcaya, Hidroeléct. Ibérica, etc.

LA MONEDA

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dolares, and Bonos Oro.

CUPÓN REGALO

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis...

CASA ROTGEN Apartado de Correos, 445 VALENCIA Precios increíbles para profesionales.

Información general

Enérgicas medidas contra los diputados de la mayoría que no asisten a las sesiones

CON EL PUÑO EN ALTO

Madrid, 25.—El ministro de Instrucción Pública señor Barnés, hablando hoy de la falta de asistencia de los diputados a las sesiones de Cortes...

Anoche y para hablar de este mismo asunto se reunieron Besteiro y Azáña, y el primero expresó su disgusto por la ausencia de los diputados...

UNA MAGNA ASAMBLEA AGRARIA

Madrid, 25.—El próximo lunes se celebrará en Madrid una gran Asamblea de agricultores de toda Castilla.

El acto no significará, según sus organizadores, una coacción, pero se va a él porque los elementos agricultores están castigadísimo y quieren que se les oiga antes de resignarse a perecer.

Los parlamentarios no tomarán parte en esta Asamblea, que se celebrará en la plaza de toros, siguen con gran interés este movimiento vindicadorio.

MANIOBRAS MILITARES

Madrid, 25.—En el próximo mes de octubre tendrán lugar en la zona comprendida entre el río Segre y el Ebro unas maniobras militares...

MAS SOBRE ANDORRA

Seo de Urgel, 25.—El "veguer" español de Andorra ha manifestado que la mitra de la Seo de Urgel, el Obispo, era opuesto a la intervención de la gendarmería francesa...

Se han impuesto las impaciencias del delegado francés. España no predomina en Andorra, ni está en plan de igualdad de soberanía...

Cree el "veguer" que la cuestión que se discute es la participación en el mando, por los beneficios que puede reportar.

Añade que cuando se defender los intereses del pueblo se trata, el Obispo de la Seo de Urgel es más liberal que las autoridades francesas.

VISITA

París, 25.—Nuestro Embajador en París señor Madariaga ha visitado al Sultán.

LO HA DICHO CORDERO

París, 25.—En la reunión de la Conferencia Internacional Socialista, el representante de España Manuel Cordero habló de la República española y dijo que todos los esfuerzos van dirigidos a convertir España en una República Socialista.

Dijo que es preciso afirmar los principios socialistas para lograr la confianza de las masas socialistas. Hablando de la derrota de los socialistas alemanes, terminó diciendo que ha causado una enorme decepción a los socialistas españoles.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

A LA ENTRADA

Madrid, 25.—A las once menos cuarto llegaron a la Presidencia para reunirse en Consejo los ministros...

El Gobierno recorrió a pie el túnel hasta el Hipódromo, en donde se le sirvió a los ministros espléndido lunch.

A LA SALIDA

Madrid, 25.—Ha terminado el Consejo a las dos y media de la tarde.

A la salida Marcelino Domingo dijo a los periodistas que el Gobierno después de examinar la fórmula propuesta por el señor Feced...

A continuación, el ministro de Agricultura, facilitó a la Prensa la siguiente NOTA OFICIOSA

Presidencia. — Decreto aclarando otro que fijaba el procedimiento para la selección de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Guerra. — Idem reformando un artículo de las antiguas Ordenanzas.

Instrucción Pública. — Decreto proponiendo la creación de Centros de Enseñanza Secundaria de tres clases...

Idem declarando incorporada a la Enseñanza del Estado la del grado elemental de la Academia de Música de Sevilla...

Varios decretos de construcción de edificios para Escuelas.

Decreto jubilando al catedrático de francés del Instituto de Ciudad Real, don Ramiro Alvarez.

Idem ampliando los derechos de los opositores auxiliares de la Ciudad Universitaria.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid, 25.—En el Congreso se ha reunido la Comisión de Agricultura.

El señor Feced explicó a los reunidos la decisión del Gobierno de mantener íntegramente el primitivo dictamen en lo que se refiere al artículo 17 de la Ley de Arrendamientos rústicos.

Se presentaron varios votos particulares, siendo rechazados los de

El problema remolachero

En la conferencia del azúcar recientemente celebrada en Madrid, ha existido una perfecta unanimidad en el sector remolachero...

Por varios decretos de la Presidencia del Consejo se cede al Ministerio de la Gobernación la que fué residencia de la Compañía de Jesús en Vitoria...

Se desestima la reclamación formulada por la Acción Social de la Mujer sobre propiedad de muebles incautados en la residencia de Ciudad Real...

N. de la R. Creemos no son exactas las precedentes noticias, al menos por lo que se refiere a la Residencia de Padres Jesuitas de Vitoria.

Se desestima la reclamación formulada por la Acción Social de la Mujer sobre propiedad de muebles incautados en la residencia de Ciudad Real...

Se desestima la reclamación formulada por la Acción Social de la Mujer sobre propiedad de muebles incautados en la residencia de Ciudad Real...

El momento español

ABURRIMIENTO

Se deslizan los Consejos de Ministros, sin que en ellos se aclare la situación política.

Transcurren las sesiones de Cortes en la más desconsoladora indiferencia.

Todos estamos aburridos: ellos y nosotros.

Ultima hora

La sesión de esta tarde empieza con ruegos y preguntas

LOS VITINICOLAS

Madrid, 25.—También se reunieron en el Congreso los diputados que expresar su satisfacción por las negociaciones que lleva el señor De los Ríos con los Estados Unidos.

INCENDIO EN UN MONTE

Ciudad Real, 25.—En Fuencaliente se ha declarado un violento incendio en un monte propiedad del Estado...

Ardieron 400 hectáreas de terreno, quemándose numerosos alcornoques.

Las pérdidas son de gran consideración.

TRABAJAN SIN PERMISO

Ciudad Real, 25.—En término de San Quintín, los vecinos trabajaron la finca conocida por Coronado...

Intervino la Guardia civil, desalojando a los trabajadores voluntarios.

Murcia, 25.—En sitio céntrico de la población, unos desconocidos hicieron explotar un artefacto.

Se cree que el objeto que perseguían era sembrar el pánico.

UNA INCAUTACION

León, 25.—El Delegado de Hacienda a presencia de un notario ha procedido a la incautación de la casa que ocupara la Compañía de Jesús.

Se da el caso de que dicha casa figura a nombre de una persona particular.

Se hacen grandes comentarios.

DENUNCIA

Barcelona, 25.—Ha sido denunciado el número de hoy de "Tierra y Libertad".

EL ATRAQUITO DE HOY

Barcelona, 25.—En la calle de Enamorados un desconocido atracó pistola en mano a Luis Turró quitándole 60 pesetas.

EL ESTADO DEL NUNCIO

San Sebastián, 25.—El Nuncio de Su Santidad continúa bastante mejorado de las lesiones que sufrió en el accidente de automóvil de Miranda de Ebro.

LA SESION DE CORTES DE HOY

Madrid, 25.—A las cuatro de la tarde abre la sesión Besteiro, con escasa animación en escaños y tribunas.

Reumáticos - Hotel del Balneario - Arnedillo

SE VENDE Citroen B. 12—10 c. v., buen estado.—Razón Garage Victoria.

En el banco azul los ministros de Industria, Trabajo, Hacienda y Agricultura.

Leída el acta y cuando va a aprobarse, el señor Algora pide votación nominal y se aplaza la aprobación por falta de número.

Viñuales lee dos proyectos de ley. Se entra en la sesión de ruegos y preguntas y el señor Sicilia habla de irregularidades cometidas en las islas del Guadaluquivir.

Los señores Castillejos y Casas intervienen sobre el mismo asunto.

Marcelino Domingo dice que espera noticias de conformación y que ya ha designado una comisión para que estudie el asunto.

Varela dice que hay muchos labradores que no labran por represalias contra la República y pide que el Gobierno intervenga.

Dice que las Delegaciones del Trabajo son perturbadoras.

Largo Caballero le contesta que la Ley es igual para todos y que es imposible que unos no cumplan las leyes y otros las ataquen.

El señor Varela, muy indignado, dice que si los pescadores se niegan a pescar el ministro debe de incautarse las flotas.

Largo Caballero: no se si tengo facultades para ello, pero me enteraré (Grandes risas).

Algora habla de la valorización de servicios de la Generalidad.

Viñuales dice que el Gobierno se ha atendido estrictamente a la letra del Estatuto.

Han surgido algunas dificultades de orden administrativo que han sido resueltas.

No da cifras, porque ya lo hará cuando lo crea oportuno.

(Continúa la sesión)

VIUDA, desea colocación, para ama seca o interina. Informes en esta Administración.

Hacen falta representantes en numerosos pueblos y capitales de España. Solicítalos, actualment...

Academia de mecanografía

Reumáticos - Hotel del Balneario - Arnedillo

PRECIOS MODERADOS, excelente trato, todo confort.

Viaje estación Calahorra. 15 junio a 30 septiembre.

LOCAL BONITO se cede sitio céntrico de mucho tránsito. Informes en esta Administración.

SE VENDE Citroen B. 12—10 c. v., buen estado.—Razón Garage Victoria.

«Hispano Olivetti»

Máquinas de suave pulsación completamente nuevas

Una hora diaria, 8 pesetas al mes. SAN PRUDENCIO, 17 Teléfono, 1748



Una serie de iniquidades

Lo ocurrido en Fontilles, explicado por los mismos leprosos

«Con la República, comienzan nuestras inquietudes».—Solivianta a los enfermos para que le nombren director del Sanatorio.—Promesas que no se cumplen. Se gastan millares de duros en cosas inútiles y no hay dinero para medicamentos.—Abandonan el trabajo, se les deja dos días sin comer y se les lleva a Alicante, y después, a sus casas, siendo pobres y no disponiendo de medios para su subsistencia.—Entre tanto, los culpables de todo esto, paseando en magníficos automóviles.

Sin quitar ni poner coma, he aquí lo que con mala sintaxis y no mejor ortografía, nos escriben los desventurados leprosos que han sido castigados por la autoridad sanitaria:

Alicante, agosto 1933.
Señor director del diario de Alicante.

Précente.

Muy señor nuestro: En su diario fecha 10 del corriente leemos la denuncia que hace al inspector de Sanidad, y lamentamos la inquietud que producimos, sin ninguna culpa al pueblo de Alicante.

Nuestro caso es indignante, por el atropello, que han cometido con nosotros valiéndose del más miserable engaño y de la fuerza bruta con nosotros pobres y enfermos, que no tenemos ninguna culpa de tener esta repugnante enfermedad, que por ella nos vemos obligados a ser despreciados por nuestras familias y por todos, y ante su denuncia y la indignación del pueblo es por lo que dirigimos la presente rogándole informe al pueblo desde su diario para que él conozca el culpable, no haga de nosotros blanco de su justa indignación.

Como usted no ignorara, es a enfermedad, actualmente la ciencia no tiene remedio para combatirla y en vista del estado que dicha enfermedad pone al enfermo se acordó fundar unos establecimientos sostenidos por el pueblo donde podíamos, los desgraciados atacados de este mal, morir con nuestros dolores, sin ser

despreciados, y si compadecidos por el pueblo.

Recongados con nuestra desgracia vivimos en Fontilles, en espera de que algún día tuvieran remedio nuestros males, y en vez de ser una carga para el pueblo ser ciudadanos útiles vemos con alegría la proclamación de la república. Y aquí empiezan nuestras inquietudes.

Actualmente hay en la Habana, un curandero que remedia nuestra enfermedad como lo demuestran enfermos que estuvieron en Fontilles y hoy se encuentran trabajando y los certificados médicos entre ellos del doctor Peri de Barcelona, que vieron las mejoras realizadas en el año 1920 durante la estancia de dicho curandero en la leprosería de Fontilles.

Como tampoco ignorara dicha leprosería pertenecía a los jesuitas y hoy se encuentran trabajando y los certificados médicos entre ellos del doctor Peri de Barcelona, que vieron las mejoras realizadas en el año 1920 durante la estancia de dicho curandero en la leprosería de Fontilles.

dulzura y simpatía concigio nuestra confianza, ya comprenderá nosotros acostumbrados a no recibir más que desprecios el concigio nuestra confianza y por el hubiera, nos hecho todos los sacrificios y le comunicamos nuestras más grandes ilusiones de curarnos y el prometio que, i consegiamos que la leprosería pasera al poder del gobierno y el fuera director sería para curarnos, ya comprenderá usted de lo que seriamos capaces para concegirlo, al fin lo concegimos y el nos dice que para no ser una carga demasiado grande para el gobierno deviamos los que pudieran trabajar, nosotros con alegría y con tal de ser útiles al gobierno y alagados con la esperanza de curarnos por jornales que da vergüenza decirlo nos ocupamos de todos los trabajos del sanatorio, pero paso dos meses trabajando y de las medicinas no se hablaba. En el sanatorio teniamos una sociedad llamada Unión de Enfermos para defender los pocos derechos que nosotros tenemos y se acordó recordarle a don Pablo sus ofrecimientos y nos dijo que había concigido permiso del doctor Sadi de Buen para traer

medicamento para hacer la prueba con 10 enfermos nosotros confiados en su palabra y en los mejoramientos que ha hecho en bien de nosotros respecto a comidas y libertades nunca pudimos sospechar en semejante traición, para no cansar o contándole todo lo que hemos pasado y si usted tiene gusto de enterar al Pueblo de las injusticias que hemos aguantado estamos aquí para contarlo a usted o un reporter que tenga a bien venir a informarse.

Viendo que el tiempo transcurría el 15 de marzo último le dijimos a nuestro director que nos diera una prueba de haber efectuado el pedido pues nosotros informados de Cuba que no habían hecho nada y con todo el cinismo declara que no disponía el sanatorio de esas pets después de los muchos gastos inútiles que en este tiempo efectuó como máquina de cine armario individual que costaron zerca de 7.000 duros y otras cosas que si interesan aquí estamos. Ante aque embuste tan cinico nuestra indignación no tuvo limites pero que podiamos nosotros hacer y acordamos que después del engaño para morir desechos por la enfermedad que no queriamos trabajar más Nos custodio el sanatorio de guardia civil y dijo que marcharía a Madrid a exponerlo a sus superiores pero que antes necesitaba la comianza de todos los enfermos por su dignidad no le permitia continuar de director donde no contaba con la confianza de todos dicha comianza se le negó y el marchó a Madrid.

El 20 vino el señor gobernador el doctor Ferragut que nos pidió que reanudásemos los trabajos que el nos permitia nada por no ser asunto nada pero que el nos ayudaría en lo que pudiera ante nuestra negativa, vino Sidi de Buen Inspector General de instituciones Sanitarias Le espusieron nuestras peticiones y dijo que volveriamos al trabajo y que de ser cierto que los medicamentos están reconocidos y registrados en la Habana por la ciencia no tenía incombentente que figurara en la Farmacia de Fontilles para ser tratados cuantos quisieran el día 1 de abril empesamos la vida normal y a los pocos días recibimos el siguiente telegrama: «concedida autorización comenzó gestiones firmado Sadi de Buen trascurrir el tiempo y después otro diciendo que por mediación del consul pido 20 cajas de medicamento, des-

pués otro que dice en vista de la tardanza hago el pedido por medio de una casa comercia.

Después de alargarnos con los preparativos recibimos la visita de don Julio Bejarano director General de Sanidad y nos da las mayores esperanzas diciendo que hacia todo por nosotros a los pocos días recibimos un anuncio que dice. En vista que están reconocidos y registrados los medicamentos de Angel Garcia llegarán a España dentro de 12 ó 14 días Pablo Montañés figurase nuestro alegría el anuncio lo pucieron a la 11 de la noche del día 29 de julio y a esta hora todos los enfermos con la rronda que tenemos nos fuimos como lo cos cantando y bailando por todo el sanatorio hasta las 5 de la mañana pasaron los días y el 18 ponen un nuevo anuncio que dice: del medicamento nada pero creemos llegará de un momento a otro ya nos entró desconfianza y el día 20 de julio se le comunicó al director que si para el 1 de agosto no teniamos las medicinas que vuscara personal que no continuabamos trabajando el marchó a Madrid y el

día 31 vino al sanatorio custodiado por la guardia civil al mando de un teniente 2 sargentos el día 1 a las 6 de la mañana dejamos los servicios de enfermería y declaramos el paro llegó la hora del desayuno nos dijo el director que fuéramos con el plato a vuscar la comida a la cocina como los soldados y usted deve comprender que esta enfermedad se pierde el tacto y la mayoría no tienen dados siendo imposible ir a vuscar el plato y se acordo que el que por su estado pudiera y quiera que fueran la mayoría en esta situación aguantamos dos días sin comer y a las 4 de la tarde del día 2 nos dijo el ordenanza del director que quería hablar con nosotros subimos a la administración los 8 que aquí nos encontramos y después de gran resistencia entra todo el personal sano de la administración y la guardia civil nos encerraron en el Hospital y luego nos trasladaron aquí sin darnos explicaciones y abandonados sin ingiene ninguna comunicación. Le Rogamos de a conoser esto al buen pueblo de Alicante y que el nos jusgue se despiden de usted s. s. s.

8 DESGRACIADOS QUE ESPERAN JUSTICIA

Sr. Director hemos recibido la noticia por mediación Del Ferragut que quieren mandarnos a nuestra casa usted comprenda que somos pobres y que no tenemos medios y que el sanatorio lo paga el pueblo para los enfermos no para los directores para tener sopa boba y buenos automóviles y el pueblo que pida y vea quien tiene razón si son ellos los que deben marcharse o nosotros.

(Del periódico republicano «Diario de Alicante».)

RESTAURANT «EL CASERIO»

LO MAS POPULAR DE VITORIA
PARA BODAS Y BANQUETES
CONSULTAR PRECIOS
HOTEL BIARRITZ

Alfombras yute

Dibujo novedad, buen tamaño

Precio exclusivo para el Lunes 28

0,50 una

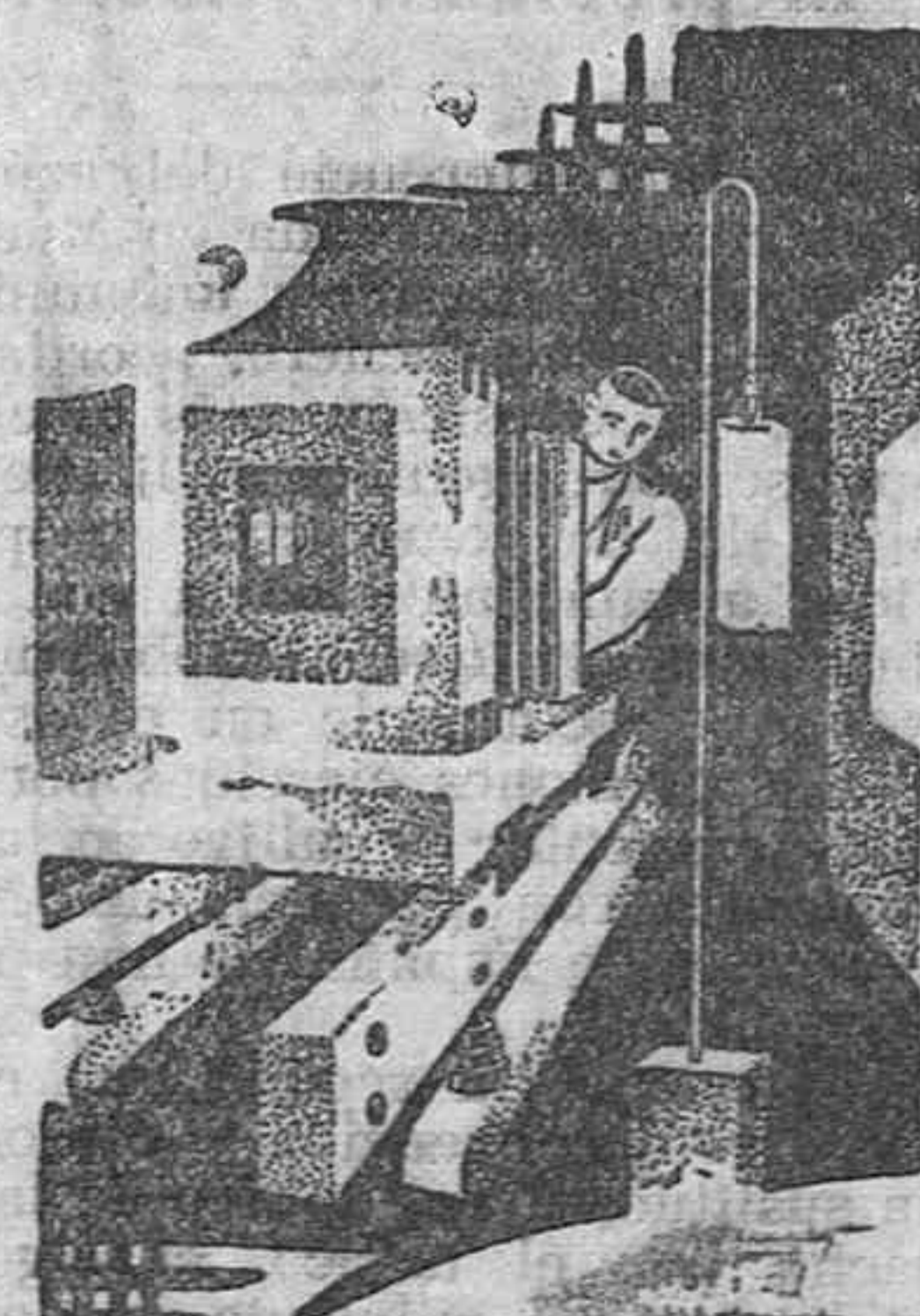
Con el único fin de que puedan aprovecharse de esta ganga todos los clientes, solo se venderán a aquellos que hagan un gasto mínimo de 2 pesetas

Almacenes EL BARATO

Postas, 30 - VITORIA - Teléf. 1145

Casas en San Sebastián: Alameda, 7
Burgos: Plaza Mayor, 26 y 27

IMPRESA Y PAPERERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO
Viuda e Hijas de D. Sar
CALLE DE DATO, NUMERO 7
VITORIA



ENCARGUE SUS TRABAJOS AL FOTOGRAFADO HIJO de ITURBE
SAN FRANCISCO, 1. TEL. 1233
VITORIA
Y SERA Vd. SERVIDO DE UNA MANERA INMEJORABLE

CASA IBARRA

PAÑERIA
BAZAR Y SASTRERIA

Casa fundada en 1870

Visítad la exposición
Plaza del General Loma,
número 1



Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

Teléfono 1330

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un lasante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catala--VIGO.



Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalmé), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Tráfaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
Los pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Dr. Parra Solache OCULISTA

EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24. 1.ª derecha. *Optico médica:* Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, SENOR PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas.—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*.—Surtido completo de *crisales y armaduras*.—Diversidad de artículos de *Optica*.

Gran invento español

que revoluciona el arte de la Construcción.

Máquinas para fabricar Bloques de Mortero y Hormigón sistema «Atlas» patentado.

Presupuesto para Equipos; catálogos Casa LINACERO.—41. Apartado de Correos.—Teléfono 1846.—VITORIA.

Ultimo invento de Radio receptor de ondas de 18 a 2.000 metros, oyéndose todo el mundo. Ondas extra-cortas, corta y larga, en un solo mando.

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 5

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis, mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.ª VITORIA

CURSILLOS INTENSIVOS DE VERANO

BACHILLERATO: Asignaturas y cursos completos.

PERITAJE MERCANTIL: Asignaturas y cursos completos.

MAGISTERIO: a) Oposición a ingreso en Normales. b) Preparación por los tres planes, del 14, cultural y profesional. c) Cursos de oposición.

OPOSICIONES: a plazas en Ministerios, Diputaciones y Ayuntamientos.

IDIOMAS: Latín, Francés e Inglés por el método Berlitz.

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.ª.—Vitoria.



EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.

PHILIPS Super-Inductancia 830

Representante oficial para Alava: "Almacenes LA BOLSA" Florida, 23 Arca, 13

«LA EXPORTADORA».—Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cañes y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942

San Prudencio, 23 y 25 Muebles AZPIAZU HOS Vitoria EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

MADERAS - MAC HIHEMBRADOS RAFAEL RETANA Hijo de J Retana FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros) —o(— Servicio a domicilio —)o(—

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios. Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.ª



ROYAL

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845. Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.—Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, libras 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 de septiembre de 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España: Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 239.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidas en Valores Públicos del Estado Español, 215.251,66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.282.295,50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA MORE. FRANCIA. NUMERO 42. TELEFONO N.º 1139 Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931.

CONAC

Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

Extenso y selecto catálogo GRANDES Marmol comprimido y piedra artificial EXISTENCIAS

SALVATIERRA H.ª S. L. Teléfono 104 ESTELLA (Navarra)

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación

Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, catorce millones de pesetas.

Cuotas corrientes a la vista.....	2	%	annual
Imposiciones a plazo de 3 meses.....	3	%	»
Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas	3,50	%	»
Imposiciones a seis meses.....	3,60	%	»
Imposiciones a 12 meses o más.....	4	%	»

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.

OFICINAS:

EN EL PALACIO DE LA DIPUTACION.

Veintitrés Sucursales en la provincia.

Edificio social de nueva planta en construcción.

Venta de muebles

a plazos y al contado

Gusto, bondad y economía

Presupuestos y dibujos

Ortiz de Zárate, número 3

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.—Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos.....	39.732.681	Pesetas.
Número de imponentes.....	21.980	
Capital y Reservas.....	5.100.000	Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año 1850	Pesetas 1.912	Año 1910	Pesetas 7.992.208
Año 1880	» 234.050	Año 1915	» 10.079.122
Año 1900	» 858.092	Año 1925	» 15.368.618
Año 1905	» 160.897	Año 1927	» 32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 5.

Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 9.— Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

¿RADIO?... ¿GRAMOFONOS?... ¿DISCOS?... ¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese. Ponemos a su disposición inmejorable

SERVICIO TECNICO para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS

«LA VOZ DE SU AMO» Agente directo

CASA SANMARTIN

Plaza de la República, 32

VIDA



RESPONSABILIDAD CIVIL ROBO TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE VITORIA: Castilla, 33-1.ª

Agencias: ABASTECIMIENTOS ZEDA, FLORIDA, 3 y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA.

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona, 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, a las cuatro tarde. Idem Bilbao por Ubidea, 4,30 tarde

Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de buena Prensa que contienen los buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de D. Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Cestafe, Correría 195, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo; a la peluquería primera de la calle de Arechavaleta, y a la casa n.º 6, piso bajo de la calle de la Herrería, con el fin que la lea o lleve a su casa cualquiera que lo desee.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

